

Guayaquil, 22 de febrero del 2011

64723

Señor
JOSÉ LUIS ASTUDILLO TARRASON
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ANISHI S.A.** -constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Suplente Encargado Vigésimo Nono de Guayaquil, Ab. Renato Esteves Sañudo, el día 28 de octubre del 2010, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el 17 de noviembre del 2010- en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de **CINCO** años y con los deberes y las atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales, particularmente los señalados en el Artículo Duodécimo de los mismos.-



En el desempeño de sus funciones usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.- Usted reemplaza al señor Leonel Jurado Dumes, quien renunció y cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 29 de noviembre del 2010.-

Lo enmendado 17 y 29, Vale.- Jenny Cantos
Muy atentamente,

Jenny Cantos
Jenny Cantos Rodríguez
SECRETARIA AD-HOC

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.- Mi nacionalidad es chilena; y, mi pasaporte es el número 15.314.782-5.-
Guayaquil, 22 de febrero del 2011.-

José Luis Astudillo Tarrason
José Luis Astudillo Tarrason

NUMERO DE REPERTORIO: 11.476
FECHA DE REPERTORIO: 25/feb/2011
HORA DE REPERTORIO: 16:22

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha primero de Marzo del dos mil once queda inscrito el Nombramiento de Gerente General de la Compañía ANISHI S.A., a favor de JOSE LUIS ASTUDILLO TARRASON, a foja 19.312, Registro Mercantil número 3.662.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 127.025, del Registro Mercantil del 2.010, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 11476



S

REVISADO POR:

11



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

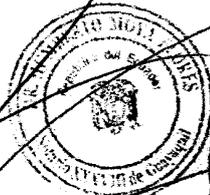
De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 del la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1 978, DOY FE Que la copia precedente que consta de.....fejas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil

23 MAYO 2011



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 del la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1 978, DOY FE Que la copia precedente que consta de.....fejas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil